

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ISEYCA C.A.

En la ciudad de Quito, a las once y treinta y cinco horas de la tarde del día 14 de octubre del 2018, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle 10 de agosto 2025758 a la altura del cruce de la calle 10 de agosto, se reunió para el efecto los señores accionistas de la compañía a saber: Sr. Sr. Ana María Torres Cordero, Sr. Sr. Juan Antonio Torres Cordero con sus propios derechos; Sr. Sr. Ricardo Torres Cordero por sus propios derechos y Sr. Sr. Francisco Javier Yáñez Cordero por sus propios derechos y todas las personas que se encuentran inscritas en el Libro de Acciones del Directorio que como los señores las juntas universales de Accionistas según lo el Artículo Diezmo de los estatutos sociales y como secretario a cargo Sr. Sr. Ana María Torres. A pesar de las protestas, el Presidente dispone que por estar reunidos todos la personal (quien se accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía se constituyen en Junta General Universal de Accionistas. Verificado el punto, el Presidente, para instalar la sesión y en uso de la palabra indica que de acuerdo al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Administradores de las compañías de responsabilidad limitada, Anónima, la Comisión por Acciones y de Dividendos Múltiple dispone la grabación de la sesión, en adelante que está más zarzoso como medida para que la grabación solamente se circunscriba a las intervenciones que en esta sesión se realicen en las sesiones escritas y a las aclaraciones pertinentes que pudieran y que el personal a investigar miembro de la junta requiere grabar, la misma que la sesión será incluida en el Acta de la sesión que se le da a Sr. Ana María Torres, consecuentemente la sala se constituye en Junta General Universal de Accionistas y aprueba la grabación de la que tiene necesidad y en concordancia con los documentos escritos que se anexa en esta junta. Instalado la sesión el secretario procede a la lectura del acta del día, el mismo que se compare a los siguientes puntos: 1. Aprobación del informe del cumplimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2018. 2. Aprobación del informe del Consejo correspondiente al ejercicio fiscal 2018. 3. Aprobación del informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018. 4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018. En haber información a cargo del día, la Presidenta dispone el turno de la sesión y prosede a la palabra al Sr. Sr. Juan Antonio Torres Cordero, vicepresidente de la compañía y como tal, administrador, quien da lectura a su informe y concluye con la presentación de su propuesta de reparto de dividendos. El Presidente dispone que se realice el informe de los señores accionistas, con lo que el Sr. Sr. Jorge Prádan se levanta en nombre de la compañía, procede a leer y entregar el informe a Secretaría. El Presidente indica que se compare el informe del Auditor Externo Auditado y que se realicen todas las aclaraciones financieras auditadas. Concluido el informe de auditoría externa, el Presidente solicita a los presentes si desean hacer alguna u observaciones sobre los mismos. Terminadas todas las intervenciones, con preguntas y respuestas, así como objeciones, sin haber ninguna más ofrece a la firma el acta de la presente y concluye con el día, con el Presidente solicita que cada se presente sobre la sesión. En las empresas de responsabilidad limitada y de acciones múltiples presentadas a continuación de esta sesión en sus sesiones la aprobación de todos los informes y balance de pérdidas y ganancias de esta sesión. La Presidenta dispone la hora y día siguiente de la realización de la sesión. Una vez tomado el Notario, Secretaría indica que la sesión y constituida se da por concluida por la totalidad de los presentes que representan el 100% del capital social y los señores (ISEYCA) S. A. Xaroca el informe del Administrador correspondiente al ejercicio fiscal 2018. 2. Aprobar el informe del Consejo correspondiente al ejercicio fiscal 2018. 3. Aprobar el informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2018. 4. Aprobar los estados de situación financiera de la compañía,

correspondientes al ejercicio fiscal 2018, el Sr. Domingo Torres Ordoñez, en calidad de la
gestión y revisión que una vez recibidos y aprobados los mismos, debe expedir la
presente de que las utilidades generadas quedan como utilidades no distribuidas
previstas por la Administración en vista de la situación social de la sociedad controlada de la
compañía la misma, por lo que no podrá abrirse la presente, la misma que es
inmediatamente aprobada por unanimidad, en consecuencia, con esta resolución que las
utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2018 se las debe en la presente se otorga a los
dividendos - por no haber sido pagados, el Presidente de la sociedad debe expedir esta
resolución de Acta, una vez hecha es aprobada por unanimidad: 1) Proponer el pago de
dividendos al accionista de la forma siguiente (documentos): 1. Informe del Administrador;
2. Informe del Consejo de Supervisores Externos de la empresa, 3. Informe del
Auditor Externo, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Conforme las disposiciones contenidas
de la Ley de Compañías, para la plena vigencia de la presente carta General Convocada de
Accionistas todos los accionistas asistieron a la presente acto de manera conjunta.


Domingo Torres Camacho
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Ana María Torres Camacho
ACCIONISTA
SECRETARIA


Domingo Torres Camacho
ACCIONISTA


Antonio Torres Camacho
ACCIONISTA
VICEPRESIDENTE
ADMINISTRADOR